

GRAN TEATRO DEL LICEO

EMPRESA Y DIRECCIÓN ARTÍSTICA

JUAN MESTRES CALVET

BARCELONA

Ilustre Señor;

Art: 26

Pocos son los argumentos à que esta Empresa tiene que recurrir al presentar à la Ilustre Junta de su digna Residencia, el plan artistico para la temporada de Invierno 1943-44.

Las anormales circunstancias por todos bien conocidas, y que yà esta empresa en su comunicacion de fecha 14 de Marzo ultimo presentia, han obligado à la misma, à recurrir à todos los medios y recursos, superandose a si misma, con el decidido afan de ir venciendo una tras otra, aquellas dificultades hijas de los tràgicos momentos por que vive el Mundo. Però estima esta empresa un deber ineludible informar minuciosamente a esa Ilustre Junta, con el fin de que la misma con conocimiento exacto de todas las tramitaciones y gestiones llevadas a cabo para un feliz resultado, pueda en su dia, si necesario fuera, hacerlo, a la Sociedad que tan dignamente representa.

Esta empresa, à fines del pasado mes de Julio, dejó completamente ultimado el plan artistico, y por ende firmado todos los contratos con los artistas que en la misma debian figurar, en la temporada de invierno, temporada que precisamente por ser la primera de la nueva concesion tenia esta empresa especial empeño en que fuera memorable, y que de no surgir las graves dificultades del momento asi hubiese resultado, yà que desde el primer momento pudo obtener el valiosísimo apoyo de los Ministerios, Embajadas y Consulados respectivos de Italia, Alemania y Francia, y de un modo especial, la entusiasta colaboracion de nuestro Embajador en Roma, Sr. Fernandez Cuesta.

Las figuras mas eminentes en el arte lirico de las mentadas naciones ante la presion Oficial, era la mejor garantia de que aun aquellos artistas reacios en abandonar sus paises y mas solicitados por todos los grandes teatros, se vieran obligados à aceptar su colaboracion en la temporada de nuestro Gran Teatro.

Citar ahora nombres, podria parecer mas bien, recurrir à efectos teatrales y de fantasias, por mas que ello son la realidad mas evidente.

Però ha sobrevenido el recrudecimiento y extension de la guerra, que nadie puede desconocer, y todo aquel plan tan laborioso, se ha desplomado como por encanto, y sin la menor esperanza, siquiera de momento, de que pueda realizarse.

Los artistas italianos -hay que situarse a la realidad- privados de salir de Italia, deben darse por renunciados, y no precisamente esta vez, por falta de sus mejores deseos; hay razones suficientes para suponer que la situacion de Italia, no ha de mejorarse en el periodo de tiempo que falta para la iniciacion de la temporada, y que por consiguiente les pueda permitir obtener la debida autorizacion para desplazarse a cumplir sus compromisos. Puede decirse que en iguales circunstancias se encuentran los artistas Franceses, mayormente teniendo en cuenta que apesar del interes tomado en ello, por parte de la Embajada y Consulado en esta, no es posible obtener hasta este momento, una ratificacion Ministerial, que pueda asegurar, la venida de sus artistas; Unicamente hasta este momento, puede darse por seguro, de no sobrevenir nuevas y mas graves complicaciones, la actuacion de la Compañia Alemana.

teniendo

GRAN TEATRO DEL LICEO

EMPRESA Y DIRECCIÓN ARTÍSTICA

JUAN MESTRES CALVET

BARCELONA

Ante tal situación, esta empresa se ha visto obligada a recurrir a todos los medios, con el fin de poder coordinar una temporada, que sujeta a las anormales circunstancias, sostenga el prestigio de nuestro Gran Teatro y evite la suspensión de la misma, lo que acarrearía gravísimos perjuicios a las innumerables familias que viven del Liceo, una gran perturbación a la Ciudad, y a los mismos intereses de los Sres Propietarios. A tal fin, tiene el honor de someter a la Ilustre Junta de su digna Presidencia el siguiente plan artístico;

Celebrar 36 funciones de las cuales 23 de noche y 13 de tarde en días festivos, distribuida en la siguiente forma;

a).-20 funciones de Arte Alemán, por los más destacados artistas de los teatros oficiales de Alemania, Stadsoper de Berlín, y Municipal de Frankfurt am Main, cuyo repertorio, de no surgir algún contratiempo que obligara ~~xx~~ a la sustitución de alguna de las obras será el siguiente;

MOZART; Las bodas de Figaro. Idomeneo.
WEBER; Der Fieschütz (El cazador furtivo)
WAGNER; Los maestros cantores. Parsifal, y La Walkyria.
STRAUSS; El Caballero de la rosa.

b).-14 funciones de Arte Italo-Español, con el siguiente repertorio, sujeto a sufrir alguna variación si por causas de fuerza mayor obligaran a ello, será el siguiente LA BOHEME. RIGOLETTO. WERTHER o MANON, que interpretará el eximio tenor Lauri Volpi, y que bajo la dirección municipal del eximio Mtro. Hector Panizza, tendrá por principales interpretes a Maria Espinal. Carmen Gracia. Raimundo Torres, Augusto Beuf, y probablemente Pablo Vidal. LA TRAVIATA, por Maria Espinal, Pablo Civil, y probablemente Pablo Vidal. LA DOLORES, y LA VIDA BREVE, de cuyas interpretaciones se encargarían, Maria Espinal, Pablo Civil, y Raimundo Torres; El ballet ~~EL AMOR~~ EL AMOR BRUJO, por Juan Magriña y su Compañía coreográfica.

c).-Dos grandes Festivales Sinfónicos, bajo la dirección del eminente Maestro Hector Panizza.

Substituyendo y agravadas las causas que aconsejaron en anteriores temporadas la reducción del número de funciones, y en la actualidad ante la imposibilidad de poder coordinar otras representaciones que las expuestas por la falta de elementos idóneos para que las mismas fuesen de la categoría de nuestro Gran Teatro, tiene el honor de proponer, que la temporada de Invierno de 1943-44, conste de 36 funciones, conforme queda expuesto anteriormente, siempre atendiendo a las observaciones expuestas en el fondo de este escrito, para el caso de un mejoramiento de la situación internacional, o agravación de la misma.

Dios guarde a S.S. muchos años.
Barcelona 9 de Octubre de 1943

Receptado J. J. 11-10-43



Ilustre Sr, Presidente de la Sociedad del Gran Teatro Liceo